

# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CASTILLO DE TEAYO, VERACRUZ 2022-2025



# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEPARTAMENTO DE ATENCIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE SIPINNA

El responsable de los datos personales que usted proporcione es el Municipio de Castillo de Teayo, Veracruz, Palacio Municipal s/n Col. Centro Castillo de Teayo Veracruz. CP. 92940, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

#### Finalidad del Tratamiento

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades: a) Brindar orientaciones, atenciones psicológicas y acompañamientos, b) Registrar y dar seguimiento a los casos, c) Generar datos estadísticos para registrar y actualizar el banco de datos de la secretaria Ejecutiva, d) Realizar reportes, informes y diagnósticos, e) Canalizar a las instancias correspondientes para su optima atención.

#### **Datos Personales Recabados**

Para las finalidades señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul> <li>Nombre</li> <li>Domicilio</li> <li>Teléfono celular</li> <li>Estado Civil (Padres)</li> <li>Fecha de Nacimiento</li> <li>Nombre de familiares, dependientes y beneficiarios</li> <li>Fecha de nacimiento</li> <li>Edad</li> </ul>
Datos sensibles	<ul> <li>Factores psicosociales (creencias, convicciones religiosas, la salud y preferencia sexual).</li> </ul>

Correo: presidenciacastillooficial@outlook.com

Palacio municipal s/n col. Centro C.P.92940

Tel. 5518124962-7828885897





## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CASTILLO DE TEAYO, VERACRUZ 2022-2025



### **Fundamento Legal**

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son: Artículos 43, 48, 49, 52, 85 fracción II de la Ley General de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 60, 66, 67, 68, 73, 82, 119 fracción II, 133 y 155 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. El procedimiento está fundamentado en la Ley 573 de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

#### Transferencia de Datos Personales

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

#### **Derechos ARCO**

Usted tiene derecho de conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Así mismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de datos personales para fines específicos (Oposición). Estos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, o medio electrónico: <a href="mailto:transparenciacastillo2022-2025@hotmail.com">transparenciacastillo2022-2025@hotmail.com</a>, la que deberá contener:

- a) El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- b) Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- c) De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;

Correo: <u>presidenciacastillooficial@outlook.com</u>

Palacio municipal s/n col. Centro C.P.92940

Tel. 5518124962-7828885897





# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

## CASTILLO DE TEAYO, VERACRUZ 2022-2025



- d) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
- e) La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
- f) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

## Datos de la Unidad de Transparencia

Palacio Municipal s/n Col. Centro Castillo de Teayo Veracruz. CP. 92940 Correo electrónico institucional: <a href="mailto:transparenciacastillo2022-2025@hotmail.com">transparenciacastillo2022-2025@hotmail.com</a> Tel: 01 746 115 04 25

#### Cambios al Aviso de Privacidad

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: http://castillodeteayo.gob.mx/ en la sección de Avisos de Privacidad.

JUNTOS CONSTRUIREMOS SU GRANDEZA

Correo: presidenciacastillooficial@outlook.com

Palacio municipal s/n col. Centro C.P.92940

Tel. 5518124962-7828885897

